



Desde la Sección de Educación Primaria

A 150 años del hecho histórico, en el que se incorpora a la Constitución Política de 1869 “la enseñanza primaria de ambos sexos obligatoria, gratuita y costeadada por el Estado” nos da la oportunidad para autocriticarnos y cuestionar cuáles son los nuevos retos de la educación primaria y cómo los estamos asumiendo.

Aunque no siempre haya sido percibida como tal, desde los inicios del país como Nación independiente, la educación primaria se convirtió en un elemento estratégico para su desarrollo económico y social. Cuando se produce este hecho histórico trascendental, Costa Rica experimentaba una profundización del capitalismo agrario que implicaba el surgimiento de nuevos oficios y profesiones, por lo que demandaba una mayor cantidad de mano de obra calificada o, por lo menos, alfabetizada. No solo se trabaja, como románticamente se ha predicado, de un anhelo del Estado, inspirado en los principios de la Ilustración, sino que estaba vinculado estrechamente con las necesidades de los productores de contar con trabajadores capacitados que pudieran atender los retos de una economía que se insertaba cada día más en el mercado internacional. La gratuidad de la educación, en este sentido, favoreció el acceso a la educación de los sectores empobrecidos y de las mujeres, generalmente excluidas, lo que permitió una ampliación de la cobertura educativa.

Desde aquella época la educación se perfila para las familias como un medio para mejorar su nivel de vida, cuyos hijos podían tener la oportunidad para acceder a la escuela y posteriormente aspirar a un trabajo con mejores salarios. De ahí que cada vez más, las familias costarricenses se interesaron en enviar a sus hijos a la educación primaria.

Sin embargo, no todos los costarricenses estuvieron de acuerdo con esta iniciativa, y se negaron a que sus hijos fueran a la escuela, pues un niño o una niña representaba mano de obra muy importante para la economía familiar; situación que justificó el carácter obligatorio de la educación primaria. A esto se suma la resistencia de los niños a asistir a clases, por lo poco atractivas que resultaban algunas escuelas debido a la precariedad de la infraestructura, la falta de recurso didácticos y la existencia de docentes que “educaban” con medios violentos y coercitivos.

Cabe señalar que los esfuerzos realizados por el país en cuanto a cobertura educativa hasta entonces, estaban dirigidos sobre todo, a la atención de las poblaciones consideradas urbanas. En las comunidades rurales, ubicadas en las periferias de las ciudades o en las zonas recién colonizadas, gracias a la expansión del cultivo del café, las escuelas no ofrecían todos los grados a diferencia de sus similares urbanas. Las poblaciones indígenas, que habían sido desplazadas hacia las montañas, por los pobladores blancos y mestizos que usurparon sus tierras, también estaban excluidas de la educación primaria.

No obstante, estas serían limitaciones que redujeron el impacto inmediato de la declaración constitucional de la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria, a largo plazo, iría marcando una tendencia en el país de apostar a la educación como elemento estratégico para el desarrollo. Prueba de ello es la ampliación de estas dos condiciones a la educación preescolar, el III Ciclo y la Educación Diversificada. Por otro lado, la creación de las escuelas unidocentes y la ampliación de diferentes ofertas



educativas como las escuelas nocturnas o la enseñanza radiofónica, permitieron un acceso casi universal a la educación primaria, lo cual es un logro del que puede sentirse orgullosa la sociedad costarricense. Esta situación nos lleva a pensar en la coyuntura por la que atraviesa el país y a plantear nuevos retos que debemos asumir como sociedad y particularmente como sector educativo.

En el momento actual es importante tomar en cuenta las necesidades del país y las presiones que se ejercen sobre el sistema educativo costarricense, como producto de los procesos de globalización, los cuales provocan tensiones en la definición del tipo de educación que requiere el país. Por esta razón, más allá de valorarse la educación en su carácter utilitario, es decir, para atender las necesidades productivas del país y de ciertos sectores empresariales, no podemos perder de vista que la educación, no solo debe considerarse como derecho humano, y que debe garantizarse el acceso para todos y todas, sino también, que la educación sea de calidad, entendida no como un elemento abstracto, sino como una realidad que se concreta en indicadores tales como: un curriculum pertinente que considere las particularidades sociales y personales, un conjunto de recursos didácticos y de infraestructura que favorezcan el aprendizaje en condiciones dignas e inspiradoras, un cuerpo docente, técnico y administrativo, sólidamente formado por universidades de calidad comprobada, valorado y apoyado por el Ministerio de Educación Pública y una mayor participación de las comunidades en la definición de la educación que se requiere.

A nivel nacional, urge una política de formación docente que defina y asegure que las universidades públicas y privadas brinden planes

de estudio para que el profesorado tenga la oportunidad de gozar de una preparación que articule práctica-teoría-práctica, y donde la investigación sea un instrumento para transformar su práctica docente, en la que pueda aprender el uso de herramientas tecnológicas, manejo eficiente de las didácticas específicas, que esté al corriente de los avances en neurociencia, educación intercultural, el arte y la filosofía, que aprenda a reconocer el carácter humanista de la educación y la importancia del rol social que cumple en el país.

En cuanto a la Universidad de Costa Rica, el reto está en darle sostenibilidad al proceso de autoevaluación y reacreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación, dotando a la Sección de Educación Primaria de mayor presupuesto para ampliar la matrícula, atender proyectos de acción social e investigación. Además llevar la oferta de esta carrera en todas las sedes universitarias de modo que la UCR tenga un mayor impacto en la formación de docentes de educación primaria a nivel nacional. No hay que olvidar que la formación de maestros y maestras de primaria es consustancial a la UCR pues es parte de las disciplinas que dieron origen a esta universidad.

La educación primaria en nuestro país, puede tener un futuro esperanzador, si logramos profundizar las grandes transformaciones que se han logrado construir hasta el día de hoy; si se supera la visión "economicista" y en su lugar, prevalece la concepción de la educación como derecho humano inalienable.

M.Sc. Claudio A. Vargas Fallas
Coordinador Sección Primaria



Desde la dirección Escuela de Formación Docente

La gratuidad de la educación primaria en Costa Rica, firmada en 1869 en la administración de Jesús Jiménez, refleja el interés que los gobernantes costarricense, una vez asumida la independencia en 1821, demostraron por la educación del pueblo.

Para el país representa un hito fundamental pues se constituyó en el primer país latinoamericano que a nivel constitucional decreta el derecho de la educación primaria y la declara gratuita.

Este hecho abre el camino para que Costa Rica asuma desde el siglo XIX el derecho a la Educación como uno de sus indicadores de desarrollo humano más importantes.

Fue una medida progresista impulsada por los liberales del siglo XIX que asociaron el progreso del país con el avance educativo.

El decreto firmado por Jesús Jiménez recogió lo planteado en el proyecto Castro-Volio, mismo que había sido redactado por el Dr. José Ma. Castro Madriz y su ministro de Instrucción Pública Julián Volio.

El mérito del decreto es reconocer la visión de sus inspiradores, personas que creyeron en la educación y que arraigaron en el Estado costarricense el deber de todo gobierno de luchar por consolidar el derecho a la educación y sobre todo el derecho a la instrucción como mecanismo de mejoramiento personal y social y por ello se ha convertido en una "oportunidad" y una "inversión que coloca a nuestro país con elevados índices de desarrollo en materia social.

Hoy debemos estar orgullosos de los gobernantes del siglo XIX pues coincidimos en el reconocimiento de la educación como derecho fundamental e integral, como base de un Estado democrático que promueve la justicia social.

MSc. Carmen Liddy Fallas Jiménez
Directora Escuela de Formación Docente



Desde la Decanatura

Las páginas de la historia de Costa Rica han dejado evidencia, que desde hace 150 años, fue declarada la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria; específicamente en 15 abril de 1869, lo que se constata en el camino de desarrollo social que ha seguido nuestro país, ha trascendido a otro nivel, colocándonos como las primeras naciones en decretar estas medidas visionarias progresivas, sin embargo, en su mismo transitar surgen cada día desafíos en lo que respecta a la calidad de la educación y cobertura que nuestros niños y niñas reciben como derecho fundamental de la educación.

Estos 150 años, también es un son tributo digno a las personas visionarias, que en aquel momento histórico comprendieron y lograron defender y plasmar, que sólo mediante la educación se conduce a las personas hacia su plenitud, en armonía con una visión social responsable sobre los designios de un Estado, que merece escalar por las sendas del bien. De manera, que este decreto además, de ser una honra como país, sentó las bases de las políticas públicas orientadas al desarrollo integral y justicia social, posicionado en las agendas políticas la educación como prioridad, como base social para aspirar a los caminos del bien común.

Desde la Facultad de Educación, representa una gran satisfacción el hecho de que Costa Rica cuente con 150 años de haber decretado la educación primaria gratuita y obligatoria a nivel país; sin embargo, también, implica una gran responsabilidad, para que en los próximos años, la formación profesional en este campo sea cada día de mayor calidad y alcance, son muchas las necesidades, en la formación

profesional en educación primaria a nivel país, así como son muchas las necesidades en nuestra población, para trascender siempre hacia una educación transformadora, de calidad, inclusiva y equitativa para todas las personas que conformamos esta nación.

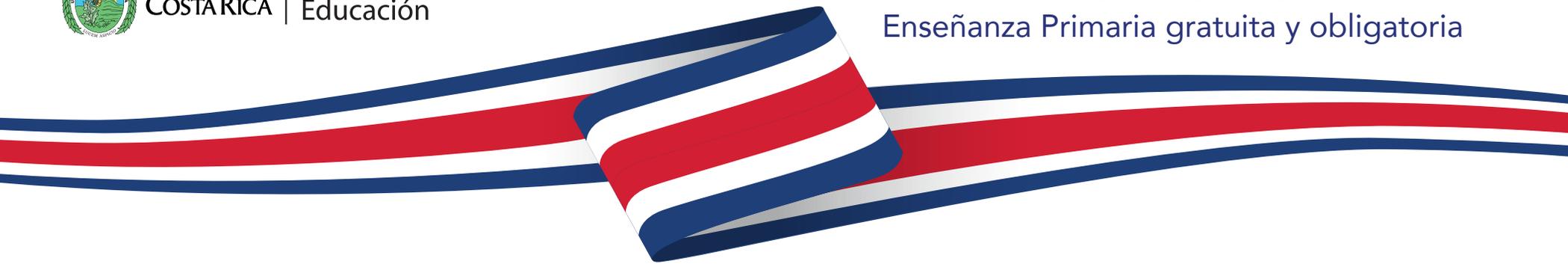
Desde la Facultad de Educación, se seguirá trabajando para mantener su oferta profesional en la educación primaria con altos estándares de calidad, prueba de ello se encuentra acreditada ante el Sistema Nacional de Acreditación. Gracias al liderazgo de quienes conducen esta formación en la Facultad de Educación, sus profesionales son altamente demandados al servicio del país por su calidad profesional con responsabilidad social. Desde la Facultad de Educación sabemos, que la base de todo desarrollo social está en la calidad de la educación que se ofrece, para lo cual el país debe seguir haciendo esfuerzos para que las posibilidades sociales en materia educativa no excluyan a nadie, y poder gozar como nación de una educación básica de alto nivel y poner nuestra nación entre los estándares sociales competitivos con dignidad humana como merece la población.

Así, que mi reconocimiento a estos gobernantes del siglo XIX, que sentaron las bases para construir un país con justicia social, no nos queda más como generación que continuar redoblando nuestros esfuerzos, para que este camino sea la guía que conduce nuestro país, y así como nos inspiraron estos gobernantes, que nosotros como generación sepamos seguir inspirando a las generaciones venideras, para que nunca este transitar se aleje de una educación de alto nivel y desde la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, continuaremos entregándonos con el compromiso, que siempre ha caracterizado a los



150 Aniversario

Enseñanza Primaria gratuita y obligatoria



integrantes de esta Facultad, y elevar cada día la calidad educativa de nuestro país y por ende incrementar el desarrollo social promoviendo la justicia social, derecho de todos y todas siempre bajo la búsqueda del bien común. Finalmente, es importante hacer un reconocimiento a todos y todas las docentes, que desde hace 150 años sin importar las condiciones geográficas, de infraestructura y hasta económicas han

sabido llegar a todo el país llevando a nuestros estudiantes la posibilidad de recibir la educación primaria, como garante de su transformación como persona, que a su vez permea la transformación social, que hoy todos y todas hemos heredado. Insto a los educadores de nuestro país a seguir cuidando nuestra educación bajo los caminos de la democracia.

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas
Decana Facultad de Educación

